

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8329 *Resolución de 21 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» n.º 60, de fecha 20 de mayo de 2017, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Gerente del Patronato Municipal de Fiestas de Castellón, que tiene la condición de personal directivo, funcionario de carrera, titulado superior, mediante el sistema de libre designación.

Se ha publicado, asimismo, un extracto, de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana», en el número 8067, de fecha 21 de junio de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 21 de junio de 2017.—El Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Gestión Municipal y Seguridad Ciudadana, Antonio Lorenzo Górriz.